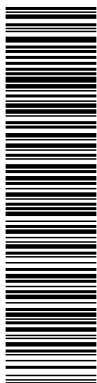


DOCUMENTO Documentos Contratación: DECRETO ADJUDICACION SUBSANACION AVE MARIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: I21M0-I6003-T3NR8 Fecha de emisión: 29 de septiembre de 2017 a las 11:54:22 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 29/09/2017 11:26 2.- Concejal de Hacienda y Personal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 29/09/2017 11:53
	ESTADO FIRMADO 29/09/2017 11:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 871948 I21M0-I6003-T3NR8 D4FA20E04011B13D1D4B6868B1E37FA91031383C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de la obra: **"ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE AVE MARIA ENTRE CAMINO DE SANTIAGO Y C/ REPUBLICA ARGENTINA"**, con un presupuesto máximo 159.999,93 € correspondiendo a la Base imponible la cantidad de 132.231,35 € y la de 27.768,58 € al IVA.

Resultando que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 27 de septiembre de 2017, se adjudico por error la obra de: **"CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AVD. DE GALICIA Y VIALES EN EL BARRIO DE COMPOSTILLA- VI AVENIDA Y AVDA. DIAGONAL"** a la Entidad **MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.** en el precio de su oferta de 113.791,95 €, correspondiendo la cantidad de 94.042,93 € a la base imponible y la cantidad de 19.749,02 € al I.V.A. y siguientes condiciones:

- Ampliación del Plazo de Garantía + 3 años.
- Reducción Plazo Ejecución: 20 días

Siendo la adjudicada la obra de: **ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE AVE MARIA ENTRE CAMINO DE SANTIAGO Y C/ REPUBLICA ARGENTINA"**

Y visto lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDO:**

PRIMERO Y UNICO: Subsanan el error producido quedando el acuerdo segundo de la Resolución de fecha 27 de septiembre de 2017, como sigue: Adjudicar el contrato de obra de: **"ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE VE MARIA ENTRE CAMINO DE SANTIAGO Y C/ REPUBLICA ARGENTINA"** a la Entidad **MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.** en el precio de su oferta de 113.791,95 €, correspondiendo la cantidad de 94.042,93 € a la base imponible y la cantidad de 19.749,02 € al I.V.A. y siguientes condiciones:

- Reducción Plazo Ejecución: 20 días

Así lo ordena, manda y firma la Sra. Alcaldesa Acctal. en Ponferrada a veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA ACCTAL.

EL SECRETARIO,

TIPO CONTRATO:	OBRA	PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO ABIERTO	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	------	-----------------------	-----------------------	--------------------------------	---------------